

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

- 1472** *Resolución de 21 de enero de 2021, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de entidades de crédito de J.P. Morgan Securities Plc, Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

Con fecha de efectos 16 de diciembre de 2020 ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de J.P. Morgan Securities Plc, Sucursal en España, que mantenía el número de codificación 1542, como consecuencia de la segregación del negocio de dicha sucursal a favor de J.P. Morgan AG, Sucursal en España (1567) y J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A., Sucursal en España (1516).

Madrid, 21 de enero de 2021.—El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.